

# ¿Qué capitales, límites y franquicias se pueden asegurar?

Existen diferentes límites, capitales y franquicias en función de la actividad asegurada:

## 1. Actividades de Transporte (Controlado y no controlado)

Cobertura Asegurada	Suma asegurada (por siniestro y por anulación de seguro, y para cada centro asegurado)							
	300.000 €	600.000 €	1.000.000 €	2.000.000 €	3.000.000 €	4.000.000 €	5.000.000 €	6.000.000 €
<b>Responsabilidad medioambiental (RMA)</b>								
Gastos de prevención de un riesgo inminente y gastos de evitación de daño me llamo mental	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gastos de reparación primaria, complementaria y compensatoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gastos para descontaminación del suelo del centro asegurado	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Gastos para descontaminación del suelo ajeno al centro asegurado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Responsabilidad civil por contaminación (RCC) Cobertura opcional</b>								
Indemnización por trabajador	150.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
Por pérdidas de terceros por paralización por amenaza inminente	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
<b>Defensa jurídica</b>								
Gastos defensa dirigidos por el Asegurador	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gastos de defensa dirigidos por el Asegurado	6.000	6.000	10.000	20.000	30.000	30.000	30.000	30.000
<b>Franquicia y máximo anual</b>								
Franquicia por siniestro	600	600	600	600	600	600	600	600
Máximo anual (siniestros en varios centros y seguros contratados)	600.000 (**)	1.200.000 (**)	2.000.000 (**)	4.000.000 (**)	6.000.000 (**)	8.000.000 (**)	10.000.000 (**)	12.000.000 (**)

BANCO BILBAO VIZCAVA ARGENTARIA, S.A., domiciliada en Bilbao, Plaza de San Nicolás número 4, 48005 Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 2.083, Folio 1, Hoja B17-A, inscripción 1ª. CIF A - 48265169.

(*) Suma asegurada RM - RCC	(*) Sublímite Indemnización
Entre 150.000 € y 300.000€	100.000€
Entre 301.000 € y 1.000.000 €	200.000 €
> 1.000.000 €	300.000 €

(\*\*) Si no se cubre la RCC (opcional para esas actividades), el máximo anual se reduce a la mitad

## 2. Actividades subcontratadas en aeropuertos

Cobertura Asegurada	Suma asegurada (por siniestro y por anulación de seguro, y para cada centro asegurado)	
	600.000 €	3.000.000 €
<b>Responsabilidad medioambiental (RMA)</b>	600.000 €	3.000.000 €
Gastos de prevención de un riesgo inminente y gastos de evitación de daño medioambiental	✓	✓
Gastos de reparación primaria, complementaria y compensatoria	✓	✓
Gastos para descontaminación del suelo del centro asegurado	✓	✓
Gastos para descontaminación del suelo ajeno al centro asegurado	✗	✗
<b>Responsabilidad civil por contaminación (RCC)</b>	600.000 €	3.000.000 €
Indemnización por trabajador	300.000 €	300.000 €
Por pérdidas de terceros por paralización por amenaza inminente	(*)	(*)
<b>Defensa jurídica</b>		
Gastos de defensa dirigidos por el Asegurador	✓	✓
Gastos de defensa dirigidos por el Asegurado	6.000€	30.000€
<b>Franquicia y máximo anual</b>		
Franquicia por siniestro	1.200€	6.000€
Máximo anual (Siniestros en varios centros y seguros contratados)	1.200.000 €	6.000.000 €

  

(*) Suma asegurada RM - RCC	(*) Sublímite Indemnización
Entre 150.000 € y 300.000€	100.000€
Entre 301.000 € y 1.000.000 €	200.000 €
> 1.000.000 €	300.000 €

### 3. Actividades con emplazamiento fijo, excepto las subcontratadas en aeropuerto (en este grupo se englobarían el resto de actividades)

Cobertura Asegurada	Suma asegurada (por siniestro y por anulación de seguro, y para cada centro asegurado)		
	300.000	600.000	1.000.000
<b>Responsabilidad medioambiental (RMA)</b>			
Gastos de prevención de un riesgo inminente y gastos de evitación de daños medioambiental	✓	✓	✓
Gastos de reparación primaria, complementaria y compensatoria	✓	✓	✓
Gastos para descontaminación del suelo del centro asegurado	✓	✓	✓
Gastos para descontaminación del suelo ajeno al centro asegurado	✓	✓	✓
<b>Responsabilidad civil por contaminación (RCC)</b>	300.000	600.000	1.000.000
Indemnización por trabajador	150.000	300.000	300.000
Por pérdidas de terceros por paralización por amenaza inminente	(*)	(*)	(*)
<b>Defensa jurídica</b>			
Gastos de defensa dirigidos por el Asegurador	✓	✓	✓
Gastos de defensa dirigidos por el Asegurado	6.000€	6.000€	10.000
<b>Franquicia y máximo anual</b>			
Franquicia por siniestro	600	1.200	2.000
Máximo anual (Siniestros en varios centros y seguros contratados)	600.000	1.200.000	2.000.000
<b>(*) Suma asegurada RM - RCC</b>		<b>(*) Sublímite Indemnización</b>	
Entre 150.000 € y 300.000€		100.000€	
Entre 301.000 € y 1.000.000 €		200.000 €	
> 1.000.000 €		300.000 €	